

Cobrador de contribuciones se entregue a estos intere-
sados la cantidad de quatrocientos reales a buena cuen-
ta de sus trabajos, de los fondos de contribucion sobre co-
bra de aquellas, con calidad de reintegro de lo
que produzca la extraordinaria de guerra.

El Sr. D. Juan de los Rios
sobre socorro a los
pobres pobres.

Se ha visto un oficio del Sr. Jefe de primera Instan-
cia de esta Ciudad y su partido, fecha de cayera, en cla-
vante el socorro para los pobres pobres de estas Ciuda-
des, haciendo mencion de la cedula de la Real Dipen-
tacion Provincial, que acaba de verse sobre el mismo
particular, y enterada la Ciudad a cordo: Se le
contestó, que dichos pobres seran socorridos con pun-
tualidad.

Conto que se concluyó este Cabildo que firman los tres Con-
currentes, se que testifico =

Leones
Melgarejo
Guevara
Delgado
J. Ruiz
Matos

Fui presente:

Jose Maria

Lara

[Signature]

Concejo
Senors.

- Leones.
- Perica.
- Albuquerque.
- Delgado.
- Guevara.
- Rios.
- Pear

En la M. N. y M. L. Ciudad de Losca a cuatro de No-
viembre de mil ochocientos treinta y siete, por ante mi
el Sr. publico D. Manuel Jaen, Secretario de mi M.
Ayuntamiento Constitucional se juntaron a concejo
en su Sala Capitular, previa citacion ante diem, a fin
de tratar asuntos del Servicio Nacional, los Sres. D.
Alfonso Adrian Leony, Alcalde segundo Constitucional
Presidente, por indisposicion del Sr. D. Juan. Lara Ba-
rrios, Alcalde primero; D. Benito Perica Barrios, q

